



Plan de Gestión y Desarrollo

Parque Agrario de Fuenlabrada

Plan de Gestión y Desarrollo

Parque Agrario de Fuenlabrada



Ayuntamiento de
FUENLABRADA
*Concejalía de Medio Ambiente,
Espacio Público y Movilidad Sostenible*



Parque Agrario
de Fuenlabrada



Coordinación y redacción: Carolina Yacamán Ochoa

Colaboradores: Mikel Fernández Arberas,
Carlos García García de las Mestas
Juan Narbona Rodríguez

1º edición 2014
Revisión 2º edición 2020

1	Introducción	10
2	Finalidad	12
3	Metodología	13
4	Objetivos	16
5	Objetivos específicos	18
6	Actuaciones	25

Cómete Fuenlabrada

Consume local, compra local.



Encuentra tu punto de
venta más cercano.



Puntos de venta en la calle - 10h a 14h

Lunes	1	Calle Leganés esquina Avenida de la Higienda.
Martes	8	Calle Francia (metro Parque Europa).
Miércoles	2	Mercadillo ambulante de la Calle Extremadura.
	3	Mercadillo ambulante de la Calle Cantabria.
	4	Avenida Pablo Iglesias (metro Loranca).
Jueves	6	Carrizo del Molino (metro Hospital).
Viernes	5	Calle Cuzco esquina Calle Callos.
Venta pie de huerta	7	Huerta La Charquilla (Paseo de Loranca, entrada Parque Agrario de Fuenlabrada).
Comercio	8	Frutería el Hortelano (Paseo Olimpo, 11).
	9	Frutería verdulería Martín (Calle Móstoles, 15).
	10	Alcampo Loranca (Avenida Pablo Iglesias, s/n).

Fuenlabrada es una ciudad comprometida con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos en la Agenda 2030. Esta estrategia, promovida por las Naciones Unidas, establece las principales metas que debemos alcanzar durante la próxima década ante los grandes retos globales como el cambio climático, la seguridad alimentaria, la erradicación de la pobreza, la protección del planeta y la prosperidad de todas las personas. Y para ello, la implicación de las ciudades, junto con los agentes sociales y económicos, es imprescindible.

El Ayuntamiento apuesta decididamente por un modelo de ciudad sostenible, inclusiva, innovadora y centrada en las personas, su salud y su bienestar. Y para ello está implementando los ODS en todos los programas y políticas públicas de la ciudad.

El Parque Agrario de Fuenlabrada, es un proyecto pionero en la Comunidad de Madrid que nos acerca al cumplimiento de estos objetivos. Desde su puesta en marcha en el año 2013, el Ayuntamiento se ha implicado en fortalecer un sistema alimentario local y sostenible, apoyar y modernizar al sector agrario local, fomentar el consumo de alimentos de proximidad y preservar el paisaje agrario periurbano.

La actualización del Plan de Gestión y Desarrollo del Parque Agrario de Fuenlabrada supone un refuerzo a las acciones realizadas en los últimos años y consolida una estrategia para alimentar el futuro de nuestra ciudad.

Javier Ayala Ortega
Alcalde de Fuenlabrada



AYUNTAMIENTO

Go Fuentla, go!!!
2007

ESPACIO JOVEN
LA PLAZA
fuentabrada

Joven
Espacio Joven

TA
ENTAL

SEAN

El Plan de Gestión y Desarrollo del Parque Agrario de Fuenlabrada (PGD) es la principal hoja de ruta para dinamizar y preservar los valores ambientales, económicos y sociales del espacio agrario y de la actividad agraria que se desarrolla en el Parque Agrario. Este documento estratégico, consensuado con los agentes locales, define las principales acciones para fortalecer el sistema alimentario local.

La revisión de este documento, después de 5 años desde su aprobación, permite incorporar nuevas acciones para afrontar retos identificados en los últimos años.

Son muchas las acciones recogidas en el PGD que se han puesto en marcha, y sus resultados han contribuido al reconocimiento nacional e internacional de Fuenlabrada y su Parque Agrario como una ciudad innovadora y comprometida con la agricultura, la alimentación local y el desarrollo sostenible.

Fuenlabrada es de las pocas ciudades de la Comunidad de Madrid que tiene un proyecto de estas características, lo que la convierte en referencia de políticas agroalimentarias locales que apuestan por equilibrar el desarrollo urbano e integrar a la ciudad su espacio agrario como modelo de ciudad.

La revisión en 2020 del PGD refuerza la importancia del modelo alimentario de la ciudad, del relevo generacional en la agricultura, de la biodiversidad del espacio agrario y de los paisajes agrarios en los entornos periurbanos.

En definitiva, este Plan garantiza un nuevo impulso al desarrollo económico, ambiental y sociocultural del Parque Agrario y de sus agentes desde el enfoque multifuncional de la sostenibilidad.

*Felipe Pinel Sánchez Aparicio
Concejal Delegado de Medioambiente, Espacio Público y Movilidad Sostenible*

1. Introducción

Los espacios agrarios periurbanos, constituyen una importante reserva de recursos y oportunidades que fortalecen a las ciudades con las que conviven las regiones en las que se integran, aportando identidad y calidad a los entornos urbanos y actuando como infraestructura verde y conectores ecológicos entre espacios naturales protegidos, incluidos los pertenecientes a la Red Natura 2000, y otras áreas, como bosques de ribera o vegas fértiles donde aún se conserva la agricultura tradicional, que albergan altos valores ambientales y culturales.

A los valores ecológicos, productivos, culturales y paisajísticos, estos espacios de la agricultura en torno a la ciudad, suman su importante papel de garantes de la soberanía alimentaria de los territorios.

Sin embargo, si estas áreas no se dotan de estrategias de planificación y gestión territorial que las protejan de la fagocitación de la urbe, que dinamicen la actividad agraria y que acompañen su desarrollo con políticas y medidas en favor del desarrollo territorial sostenible, continuarán sometidas a presiones constantes que les harán perder su naturaleza para convertirse en espacios trastero o reservas de suelo urbanizable, y finalmente, en terrenos edificados.

En este contexto, la figura de Parque Agrario cobra sentido, como instrumento de ordenación y gestión territorial que, por una parte, protege el suelo agrario, pero a la vez preserva y fortalece la actividad agraria y su paisaje,



impulsando programas específicos que permiten desarrollar el potencial económico, ambiental y sociocultural del territorio y de sus agentes desde un enfoque multifuncional y agroecológico.

El Parque Agrario de Fuenlabrada, tiene entre sus objetivos principales apoyar y dinamizar la actividad agraria profesional existente, y reforzar el papel de los verdaderos y verdaderas protagonistas del espacio agrario periurbano, los agricultores y las agricultoras, de acuerdo a los principios de la participación, la intercooperación, la igualdad y la sostenibilidad.



En este sentido, las líneas estratégicas del Parque Agrario fomentan las buenas prácticas agrarias, la innovación, la agrodiversidad, y la agricultura de proximidad, fortaleciendo la distribución y venta a través de canales cortos de comercialización, al mismo tiempo que impulsan el papel multifuncional de la actividad agraria periurbana, que da respuesta a las necesidades de la sociedad actual promoviendo un espacio donde confluyan actividades medioambientales, pedagógicas, recreativas y de suministro de alimentos de calidad y de proximidad.

En cuanto al espacio agrario periurbano, las líneas estratégicas van dirigidas a promover un territorio multifuncional y un paisaje de calidad, y protegerlo de las distintas presiones a las cuales está sometido por su cercanía a la ciudad. La participación de los principales actores, los agricultores y las agricultoras, se considera eje fundamental para consolidar un proyecto que aporte soluciones a las necesidades locales y que sea capaz de aprovechar y potenciar los recursos endógenos de tipo cultural y natural. La participación de los jóvenes y mujeres, y la promoción de la igualdad de oportunidades resultan también esenciales si se quiere dar continuidad de futuro a la agricultura local.

2. Finalidad

El Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre la Agricultura Periurbana, propone la creación de instrumentos de gestión, entre los que destaca la redacción de un Plan Estratégico de Gestión y Desarrollo Sostenible donde se definan los principios y las líneas estratégicas y se concreten las actuaciones encaminadas a llevar a cabo, con el fin de preservar los valores y desarrollar las funciones de un espacio agrario concreto. (CESE, 2005)

En consonancia con este dictamen se desarrolló el Plan de Gestión y Desarrollo (PGD) del Parque Agrario de Fuenlabrada. Este documento tiene la voluntad de definir un **marco general de actuación para los próximos años, a través de una serie de estrategias y medidas encaminadas a fortalecer el sector agrario y a garantizar la permanencia de los terrenos sobre los que se desarrolla su actividad.** Define además un **objetivo general** que sienta las bases del tipo de **parque agrario** que se pretende **desarrollar** y la **manera de promover un modelo de agricultura determinada.** Establece las **líneas estratégicas** que hay que desarrollar a medio y largo plazo y que implican el compromiso de la administración local y de los agentes sociales que actúan en el territorio, fundamentalmente los agricultores y las agricultoras.

El PGD del Parque Agrario de Fuenlabrada surge de la elaboración de un exhaustivo diagnóstico participativo y técnico tanto del sector agrario local como del espacio agrario periurbano, y por lo tanto su naturaleza está orientada a dar respuesta a las expectativas y necesidades de los y las agricultoras que actúan en su ámbito, desde una perspectiva social, económica y ambiental. También propone diversas herramientas de ordenamiento y dinamización territorial que favorecen una agricultura periurbana profesionalizada, viable económica y ambientalmente, además de establecer líneas estratégicas para avanzar hacia un espacio agrario bien conservado y de calidad, tanto desde el punto agro-ecológico como paisajístico.

Para conseguir una agricultura viable tanto económica como ambientalmente, las líneas estratégicas del PGD van encaminadas a mejorar la eficiencia de las infraestructuras y los servicios del espacio agrario periurbano, impulsar la competitividad y la innovación del sector agrario local reforzando el papel de la agricultura de proximidad, fortaleciendo la comercialización a través de circuitos cortos, e impulsando una agricultura responsable que produzca alimentos de calidad bajo prácticas agroecológicas.

3. Metodología

La metodología desarrollada para la elaboración del Plan de Gestión y Desarrollo del Parque Agrario de Fuenlabrada se apoya en tres pilares:

- El primero es el pilar estratégico, basado en el marco lógico de planificación, siguiendo la secuencia de análisis, diagnóstico, formulación de líneas y objetivos, programación de actuaciones y retroalimentación del Plan.



Fotografía: Elaboración del diagnóstico

Para el desarrollo del marco lógico se establecieron una serie de mesas de trabajo, diferenciadas por grupos de afinidad, en las cuales estaban representadas la mayoría de los actores que pueden verse implicados en la consolidación de un Parque Agrario de manera directa o indirecta, y partiendo de la premisa de que cuantos más estén implicados en el proceso mejor.

- El segundo pilar metodológico consiste en que desde el inicio del proceso y a lo largo de todos los pasos intermedios se ha contado con la participación de los principales actores implicados en el territorio, lo que ha dado como resultado un Plan participado y validado por los participantes.

La elaboración del diagnóstico del espacio agrario se realizó con la participación del sector agrario local, principalmente con los miembros de la Comunidad de Regantes Hortifuenla, y se completó con un diagnóstico técnico elaborado a partir de trabajo de campo, fuentes bibliográficas y entrevistas con sindicatos, investigadores y académicos, que permitió detectar las principales debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades tanto del sector agrario local como del espacio agrario periurbano.

- El equipo técnico ha sido el encargado de dinamizar las sesiones, organizar la información y las propuestas, y ha procurado establecer el mayor consenso posible entre todos los actores implicados en el proceso, constituyendo, pues, la concertación como el tercer pilar del Plan.



Fotografía: Plan de gestión

- La redacción del PGD ha sido elaborada por la coordinación del Parque, una vez validados y consensuadas las líneas y medidas a desarrollar en los próximos años, y el tipo de Parque Agrario a promover.

El itinerario metodológico para la elaboración del PGD del Parque Agrario de Fuenlabrada se resume en la figura siguiente:

PLAN DE GESTIÓN PARTICIPADO

Pasos para su elaboración



4. Objetivos

El Parque Agrario de Fuenlabrada tiene como objetivo principal **preservar y fortalecer la actividad agraria periurbana y su paisaje**, impulsando programas específicos que permitan **desarrollar el potencial económico, ambiental y sociocultural del territorio** y de sus agentes desde un enfoque multifuncional y agroecológico.

De este objetivo general se desprenden los siguientes objetivos estratégicos que se establecen a partir de la realidad del sector agrario local de Fuenlabrada y de su espacio periurbano dentro del contexto de la región metropolitana de Madrid:

1. **Mejorar las infraestructuras y los servicios del espacio agrario**
2. **Desarrollar una agricultura sostenible**
3. **Impulsar la competitividad y la innovación del sector agrario**
4. **Promover la agricultura de proximidad**
5. **Generar un espacio agrario multifuncional y un paisaje de calidad**
6. **Dinamizar la participación y la gobernanza**
7. **Garantizar el relevo generacional y la igualdad de oportunidades**
8. **Difundir los valores del parque agrario**
9. **Implementar políticas alimentarias sostenibles**



5. Objetivos específicos

1. MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS Y LOS SERVICIOS DEL ESPACIO AGRARIO

- 1.1 Mejorar la red de caminos y vías pecuarias
- 1.2 Garantizar la vigilancia y la seguridad del Parque, especialmente de las explotaciones agrarias
- 1.3 Mejorar la gestión de los residuos agrarios
- 1.4 Mejorar la calidad del agua de riego
- 1.5 Mejorar y modernizar los regadíos
- 1.6 Mejorar la eficiencia energética de las explotaciones agrarias

2. DESARROLLAR UNA AGRICULTURA SOSTENIBLE

- 2.1 Establecer medidas encaminadas a mejorar la producción y diversidad agraria
- 2.2 Promover el trabajo cooperativo y la creación de entidades de Economía Social
- 2.3 Promover el uso y la promoción de variedades locales
- 2.4 Fomentar la relación entre la industria agroalimentaria local y la producción del Parque Agrario
- 2.5 Fomentar proyectos de Agricultura Agroecológica
- 2.6 Favorecer la adecuación de las dimensiones de las explotaciones agrarias
- 2.7 Promover incentivos fiscales

Vereda de los leñeros



PARQUE AGRARIO DE FUENLABRADA



Camino

PARQUE AGRARIO DE FUENLABRADA



3. IMPULSAR LA COMPETITIVIDAD Y LA INNOVACIÓN DEL SECTOR AGRARIO

- 3.1 Establecer una Marca de Calidad que identifique los productos y servicios del Parque
- 3.2 Establecer convenios de colaboración con universidades y centros de investigación tecnológica
- 3.3 Ofertar un servicio de asesoramiento profesionalizado integral
- 3.4 Mejorar la profesionalización del sector agrario
- 3.5 Promover la multifuncionalidad de las explotaciones agrarias

4. PROMOVER LA AGRICULTURA DE PROXIMIDAD

- 4.1 Promover el desarrollo de canales cortos de comercialización
- 4.2 Facilitar la venta directa de productos locales
- 4.3 Fomentar el consumo de productos locales

5. GENERAR UN ESPACIO AGRARIO MULTIFUNCIONAL Y UN PAISAJE DE CALIDAD

- 5.1 Regular las actividades y los accesos al Parque Agrario
- 5.2 Recuperar y conservar el paisaje y los elementos patrimoniales.
- 5.3 Mejorar la señalización del Parque Agrario
- 5.4 Promover un espacio agrario multifuncional
- 5.5 Conservar los servicios de los ecosistemas



6. DINAMIZAR LA PARTICIPACIÓN Y LA GOBERNANZA

- 6.1 Promover un órgano gestor del Parque, que incluya la participación de todos los sectores interesados en el proyecto de Parque Agrario
- 6.2 Promover el asociacionismo y trabajo en red
- 6.3 Participar en redes
- 6.4 Gobernanza alimentaria y participación ciudadana

7. GARANTIZAR EL RELEVO GENERACIONAL Y LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

- 7.1 Promover la empleabilidad y la incorporación de jóvenes y mujeres en la actividad agraria
- 7.2 Evitar el abandono del suelo agrario para la actividad hortícola

8. DIFUNDIR LOS VALORES DEL PARQUE AGRARIO

- 8.1 Difundir los valores productivos, ecológicos y culturales del Parque Agrario
- 8.2 Desarrollar actividades y jornadas divulgativas el Parque Agrario
- 8.3 Investigación, comunicación, edición de materiales y publicaciones

9. IMPLEMENTAR POLÍTICAS ALIMENTARIAS SOSTENIBLES

- 9.1 Incentivar la compra alimentaria sostenible
- 9.2 Promover la educación alimentaria en la escuela
- 9.3 Sensibilizar en hábitos saludables
- 9.4 Reducir el desperdicio alimentario





6. Actuaciones

1

MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS Y LOS SERVICIOS DEL ESPACIO AGRARIO

1.1 Mejorar la red de caminos y vías pecuarias

1.1.1 Conservar la red de caminos y su señalización

1.1.2 Restaurar y conservar las vías pecuarias

1.2 Garantizar la vigilancia y la seguridad del Parque y especialmente de las explotaciones agrarias

1.2.1 Establecer medidas preventivas y de seguridad

1.3 Mejorar la gestión de los residuos agrarios

1.3.1 Elaborar un Plan de Gestión de Residuos Agrarios

1.3.2 Elaborar una normativa en materia de Residuos Agrarios

1.3.3 Establecer un punto limpio

1.4 Mejorar la calidad del agua de riego

1.4.1 Asesorar en la reducción de uso fitosanitarios y fertilizantes

1.4.2 Aplicar el programa de actuación sobre las zonas vulnerables a la contaminación por nitratos procedentes de fuentes agrarias

1.4.3 Establecer convenios de colaboración para evaluar la calidad del agua de riego

1.5 Mejorar y modernizar los regadíos

1.5.1 Asesorar a la comunidad de regantes "Hortifuenla" para la gestión eficiente en el uso del agua y su relación con la CHT

1.5.2 Establecer un plan de actuaciones para resolver las deficiencias de la red de riego de las explotaciones agrarias

1.6 Mejorar la eficiencia energética de las explotaciones agrarias

1.6.1 Asesorar para la instalación de sistemas de riego impulsados por energías renovables

2

DESARROLLAR UNA AGRICULTURA SOSTENIBLE

2.1 Establecer medidas encaminadas a mejorar la producción y diversidad agraria

2.1.1 Redactar un plan de mejora de la producción agraria

2.1.2 Prestar asesoramiento encaminado a mejorar la calidad del producto, aumentar la diversidad de variedades y aplicar técnicas agroecológicas

2.2 Promover el trabajo cooperativo y la creación de entidades de Economía Social

2.2.1 Apoyar la creación de redes de colaboración entre agricultores

2.2.2 Promover la venta y distribución agrupada bajo una marca común de producto fresco y de proximidad del Parque Agrario

2.3 Promover el uso y la promoción de variedades locales

2.3.1 Registrar la variedad local de acelga

2.3.2 Establecer convenios de colaboración con centros de investigación para promover el cultivo de variedades locales

2.3.3 Recuperar variedades tradicionales de la zona

2.3.4 Prestar asesoramiento en la introducción de nuevas variedades hortícolas y de frutales que mejoren la diversidad genética y sean más resistentes a plagas y enfermedades

2.4 Fomentar la relación entre la industria agroalimentaria local y la productiva del Parque Agrario

2.4.1 Favorecer la comercialización entre la industria agroalimentaria local y el sector primario

2.4.2 Promover la creación de pymes o cooperativas de elaboración y transformación agroalimentaria en el municipio de Fuenlabrada

2.5 Fomentar proyectos y prácticas Agroecológicas

2.5.1 Apoyar la instalación o reconversión de proyectos piloto de agricultura ecológica

2.5.2 Establecer un programa de control de plagas de los cultivos agrarios, de una forma biológica y no agresiva con el medio ambiente

2.6 Favorecer la adecuación de las dimensiones de las explotaciones agrarias

2.6.1 Promover mecanismos de relación entre propietarios de parcelas con suelo agrario para mejorar el redimensionamiento de las explotaciones agrícolas

2.7 Promover incentivos fiscales

2.7.1 Establecer incentivos fiscales para promover el alquiler de terrenos agrarios en desuso y para fomentar la actividad agraria





3

IMPULSAR LA COMPETITIVIDAD Y LA INNOVACIÓN DEL SECTOR AGRARIO

3.1 Establecer una Marca de producto fresco y de proximidad que identifique los productos y servicios del Parque

3.1.1 Diseñar una marca que identifique los productos y servicios del Parque a través de un proceso participado

3.1.2 Elaborar un reglamento distintivo para poder hacer uso de la marca

3.1.3 Realizar campañas de difusión de la marca en el sector hostelero local y con la ciudadanía en general

3.2 Establecer convenios de colaboración con universidades y centros de investigación tecnológica

3.2.1 Establecer convenios de colaboración con universidades para aplicar investigaciones en el ámbito del Parque

3.2.2 Establecer convenios de colaboración con centros de investigación para mejorar la diversidad genética y calidad de las variedades con especial interés en la recuperación e introducción de variedades locales

3.3 Ofertar un servicio de asesoramiento profesionalizado integral

3.3.1 Ofertar un servicio de asesoramiento profesionalizado integral sobre todos los temas que puedan estar encaminados a mejorar la viabilidad económica y ambiental de las explotaciones agrarias

3.4 Mejorar la profesionalización del sector agrario

3.4.1 Ofertar cursos a medida para mejorar las deficiencias del sector

3.4.2 Promover un programa de acompañamiento en fincas que incida en la innovación y competitividad del conjunto de agricultores y ganaderos del Parque en buenas prácticas agrarias

3.5 Promover la multifuncionalidad de las explotaciones agrarias

3.5.1 Revisar el Plan General vigente y establecer medidas que favorezcan la incorporación de nuevas infraestructuras y actividades compatibles con la actividad agraria

4 | PROMOVER LA AGRICULTURA DE PROXIMIDAD

4.1 Promover el desarrollo de canales cortos de comercialización

4.1.1 Prestar asesoramiento en circuitos cortos de comercialización

4.1.2 Abrir puntos de venta directa en el municipio

4.2 Facilitar la venta directa de productos locales

4.2.1 Promover la regulación de la venta directa a pie de finca y en la venta no sedentaria dentro del municipio

4.3 Fomentar el consumo de productos locales

4.3.1 Diseñar una estrategia de comunicación para fomentar el consumo de proximidad

4.3.2 Realizar actividades, ferias y eventos que promuevan el consumo de los productos de proximidad

5 | GENERAR UN ESPACIO AGRARIO MULTIFUNCIONAL Y UN PAISAJE DE CALIDAD

5.1 Regular las actividades y los accesos al Parque Agrario

5.1.1 Elaborar un Plan de Uso Público

5.1.2 Elaborar una normativa que regule los usos y actividades dentro del Parque Agrario

5.2 Recuperar y conservar el paisaje y los elementos patrimoniales

5.2.1 Elaborar un Plan de Calidad y Mejora Paisajística

5.2.2 Elaborar un plan de actuación para reforestar y recuperar las zonas degradadas

5.2.3 Elaborar un plan de actuación para eliminar o adaptar las instalaciones ajenas al medio agrario

5.2.4 Velar por la disciplina urbanística y ambiental y realizar un seguimiento adecuado para mantener y proteger la calidad ambiental de la zona

5.3 Mejorar la señalización del Parque Agrario

5.3.1 Establecer rutas y una señalización adecuada para que las actividades de ocio y educación ambiental no interfieran en la actividad agraria

5.3.2 Colocar carteles informativos sobre los recursos agrarios, naturales y patrimoniales del Parque

5.3.3 Señalizar en el municipio las zonas de acceso al Parque Agrario

5.4 Promover un espacio agrario multifuncional

5.4.1 Habilitar zonas de recreación y ocio

5.4.2 Acondicionar recursos educativos y divulgativos

5.4.3 Realizar actividades de voluntariado ambiental en el Parque Agrario

5.5 Conservar los Servicios de los ecosistemas

5.5.1 Favorecer la instalación de colmenas y otros polinizadores el Parque Agrario

5.5.2 Mejorar la conservación de los hábitats para la fauna local

6 | DINAMIZAR LA PARTICIPACIÓN Y LA GOBERNANZA

6.1 Promover un órgano gestor del Parque, que incluya la participación de todos los sectores interesados en el proyecto de Parque Agrario

6.1.1 Elaborar unos estatutos para favorecer la creación de un Consorcio

6.1.2 Elaborar un órgano gestor que facilite la participación de diversos agentes

6.2 Promover el asociacionismo y trabajo en red

6.2.1 Establecer estrategias que promuevan el asociacionismo relacionado con la comercialización y producción agraria

6.2.2 Establecer relaciones de colaboración con instituciones y agentes sociales relacionados con la agricultura y el medioambiente

6.3 Participar en redes

6.3.1 Formalizar la incorporación en redes estatales y europeas de espacios agrarios periurbanos, de custodia del territorio y de sistemas alimentarios sostenibles

6.4 Gobernanza alimentaria y participación ciudadana

6.4.1 Promover la coordinación de las políticas alimentarias entre diferentes concejalías

6.4.2 Constituir mesas de participación para promover los sistemas alimentarios locales

7

GARANTIZAR EL RELEVO GENERACIONAL Y LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

7.1 Promover la empleabilidad y la incorporación de jóvenes y mujeres en la actividad agraria

7.1.1 Ofrecer asistencia técnica a los futuros y futuras emprendedoras del Parque Agrario

7.1.2 Ofertar cursos sobre capacitación agraria y transformación alimentaria

7.1.3 Promover la empleabilidad y la creación de empresas en el sector agrario

7.1.4 Incentivar y facilitar la incorporación de las mujeres a la seguridad social para reconocer el trabajo invisible de la mujer en el sector agrario.

7.2 Evitar el abandono del suelo agrario para la actividad hortícola

7.2.1 Crear un banco de tierras

7.2.2 Estimular el alquiler o cesión de terrenos agrarios con la intermediación del Ayuntamiento





8 | DIFUNDIR LOS VALORES DEL PARQUE AGRARIO

8.1 Difundir los valores productivos, ecológicos y culturales del Parque Agrario

8.1.1 Crear una página web, material multimedia, publicaciones y exposiciones y generar una imagen corporativa

8.1.2 Realizar campañas informativas y asistir a eventos de diversa índole

8.1.3 Establecer un punto de información y de atención del Parque Agrario

8.2 Desarrollar actividades y jornadas promovidas desde el Parque Agrario

8.2.1 Realizar un Plan de actuaciones anuales de actividades y jornadas coordinadas por el equipo gestor del Parque

8.2.2 Organizar visitas escolares

8.3 Investigación, comunicación, edición de materiales y publicaciones

8.3.1 Promover la publicación de libros y otros materiales divulgativos

8.3.2 Participar en actividades, congresos e investigaciones científicas

9 | IMPLEMENTAR POLÍTICAS ALIMENTARIAS SOSTENIBLES

9.1 Incentivar la compra alimentaria sostenible

9.1.1 Incorporar clausulas sociales y ambientales en los pliegos relacionados con la compra pública alimentaria

9.2 Promover la educación alimentaria en la escuela

9.2.1 Realizar actividades de educación centrada en la alimentación saludable y el consumo de proximidad

9.2.2 Promover el consumo de productos de proximidad en los comedores de los centros educativos

9.3 Sensibilizar en hábitos saludables

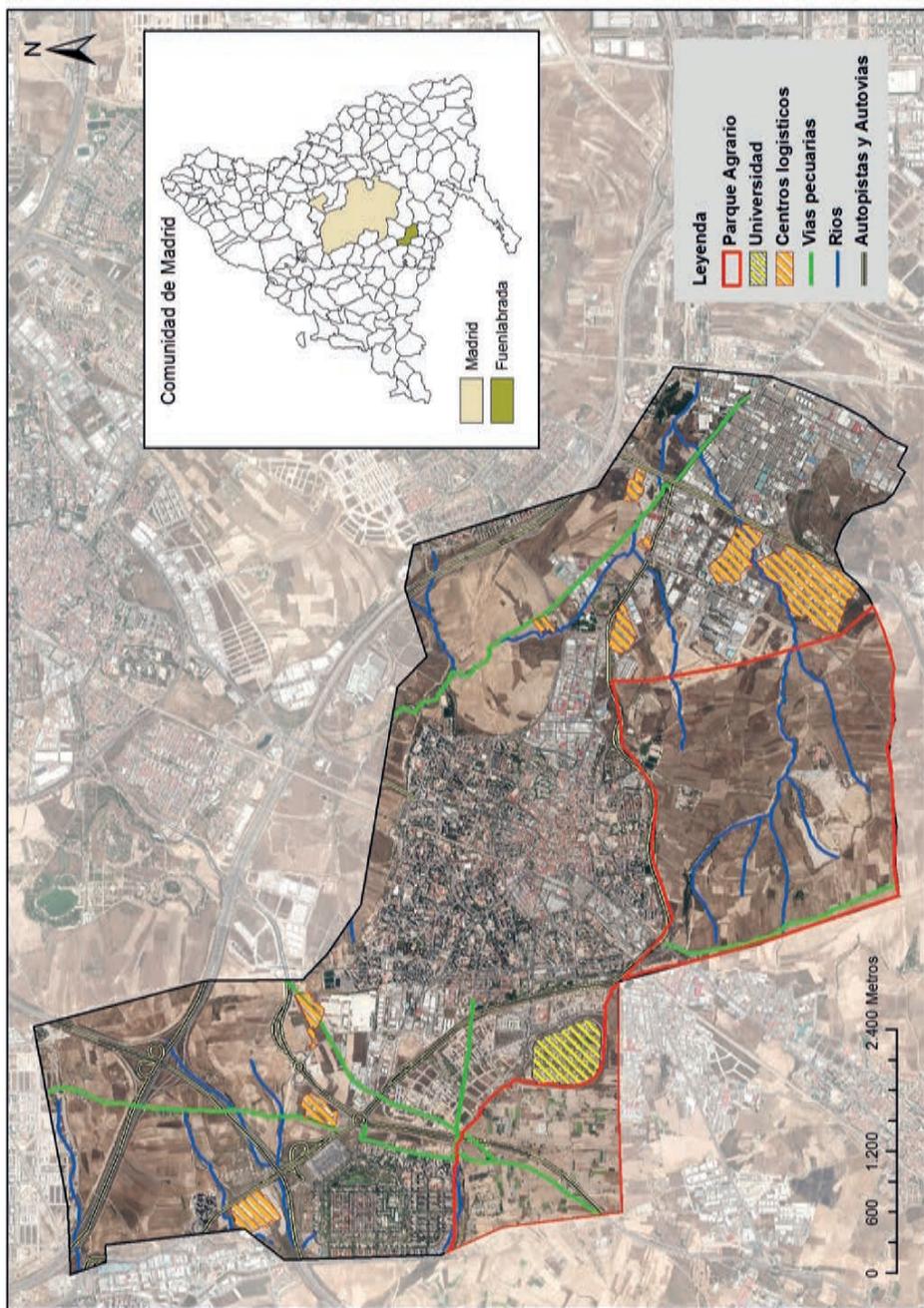
9.3.1 Realizar actividades de promoción de dietas saludables

9.4 Reducir el desperdicio alimentario

9.4.1 Realizar campañas de sensibilización contra el desperdicio alimentario

9.4.2 Promover la gestión de excedentes de cultivos para su donación a colectivos sociales vulnerables







Ayuntamiento de
FUENLABRADA